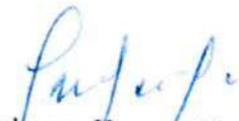


## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVEPAMER S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 03 días del mes de marzo del dos mil veinte (2020), a las 9H00, en las oficinas de la Compañía TRANSVEPAMER S.A., ubicadas en la calle Jorge Añasco N144 y Pasaje Gonzanama, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSVEPAMER S.A., las siguientes personas: a) El señor Salomon Homero Merino Baez, por sus propios derechos y en representación de 10.00 (diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) el señor Jorge Petronio Palacios Dominguez, por sus propios derechos y en representación de 10.00 (diez) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) la señora Marjorie Viviana Riera Chavez, por sus propios derechos y en representación de 180.00 (ciento ochenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y d) el señor Gilberth Ivan Vera, por sus propios derechos y en representación de 600.00 (seiscientos) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Salomon Homero Merino Baez en su calidad de Presidente de la Compañía, el señor Gilberth Ivan Vera, en su calidad de Gerente General y actúa como Secretario de la junta. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSVEPAMER S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio del año dos mil diecinueve y 4.- conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario,** para lo cual Presidencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía C.P.A. Ing. Mercedes Alexandra Lopez Zambrano. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecinueve. Secretario da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha tenido movimiento de ingresos ni gastos por motivo de su inactividad. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

  
Sr. Jorge Petronio Palacios Dominguez  
Accionista

  
Sr. Salomon Homero Merino Baez  
Presidente de la Junta General de  
Accionistas  
Presidente  
Accionista

  
Sra. Marjorie Viviana Riera Chavez  
Accionista

  
Sr. Giberth Ivan Vera  
Gerente de la Junta General de Accionistas  
Gerente General  
Accionista  
Secretario de la junta